

ANEXO I - SOLICITUD

DATOS PERSONALES

Nombre: _____ Apellidos: _____ DNI nº: _____
Domicilio: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Enterado/a de la convocatoria para la selección de tres Auxiliares de Ayuda a Domicilio de la Comarca del Cinca Medio, publicada en el BOP de Huesca nº 22 de 4 de Febrero de 2019.

DECLARA

Que son ciertos los datos consignados en ella, reuniendo las condiciones exigidas en la convocatoria, comprometiéndose a probar los datos que figuran en esta solicitud que le fueran requeridos.

MANIFIESTA

- Conocer y aceptar las Bases que rige la presente convocatoria.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatuarios de las Comunidades Autónomas,
- No hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al empleo público
- Comprometerse a jurar o prometer acatamiento a la Constitución Española.
- La voluntad de acceder, en el caso de no superar las pruebas del proceso selectivo, a la bolsa de trabajo.

ADJUNTA la siguiente documentación:

- 1.-Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o equivalente.
- 2.-Fotocopia compulsada de la titulación exigida.
- 3.-Fotocopia compulsada del carné de conducir
- 4.-Declaración de disponibilidad de vehículo.
- 5.-Documentación compulsada acreditativa de los méritos y circunstancias que se aleguen para la fase de concurso.

En el caso de trabajadores que presten o hayan prestado servicios a la Entidad:

- Hago constar que la documentación justificativa de los méritos personales alegados se encuentran en poder de la Comarca del Cinca Medio.

SOLICITA: Ser admitido en tiempo y forma a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia.

En _____, de _____ de 2018

Firma

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán incorporados en el fichero de personal de esta Entidad, cuya finalidad es la derivada de la gestión de personal, siendo obligada su cumplimentación, disponiendo de los derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición en los términos previstos en la legalidad vigente y siendo responsable del fichero la Comarca del Cinca Medio.

SR. PRESIDENTE DE LA COMARCA DEL CINCA MEDIO - AVDA DEL PILAR, 47 2ºPLANTA - 22400 MONZÓN